



Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

OFICIO: CIM/037/2021

Asunto: Actualización del Art.8, Frac. V, Inciso Z

JUDITH PUENTES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito saludarle y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que en fundamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en el **Artículo 8, Fracción V, Inciso Z** “El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta” en apego al presente ordenamiento legal tengo a bien informarle que en el mes de mayo de 2021, se generó el expediente número **PARA/01/2021** con fecha del **18 de mayo del 2021, artículo 50 LGR** que a la letra dice **Falta administrativa no grave, los daños y perjuicios que, de manera culposa o negligente y sin incurrir en alguna de las faltas administrativas graves señaladas en el Capítulo siguiente, cause un servidor público a la Hacienda Pública o al patrimonio de un Ente público, en proceso, por tal motivo no se da el nombre del denunciante.**

Sin más por el momento me despido de usted, de la manera más atenta, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”

Ejutla, Jalisco a 1 de Marzo de 2021



LA. Nancy Alejandra Ramos López.

Titular de Control Interno Municipal

c.c.p. Archivo

www.ejutlajalisco.com

Ejutla, Jalisco, México
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49
(343) 43 151 21
(343) 43 150 02